FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA N°128 miércoles 09 de agosto del 2023
Hora: 7:00 a.m.
Periodo de sesiones extraordinarias
Sesión presencial

MESA DIRECTIVA

H.C. JAVIER AYALA MORENO
Presidente

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
Primer vicepresidente

H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES
CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JORGE EDGAR FLORES HERRERA
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA ÁVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

FOLIO 2

PRESIDENTE: A la Policía Nacional, que siempre nos acompaña, a los periodistas, a Pastor que siempre está ahí presente, a todos los funcionarios del concejo de Bucaramanga, señor secretario vamos a hacer el primer llamado lista.

SECRETARIO: Buenos días Señor presidente, buenos días a los honorables concejales y demás asistentes a la plenaria de hoy miércoles 9 de agosto del 2023, primer llamado lista señor presidente.

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Buenos días para todos.

LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: No contestó el llamo a lista.

JAVIER AYALA MORENO: Presente secretario.

LUISA FERNANDA BALLESTROS CANIZALEZ: No contestó el llamo a lista.

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: No contestó el llamo a lista.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Buenos días secretario, un saludo para todos, para la policía nacional nuestro respeto siempre, para los funcionarios, los ciudadanos presentes.

JORGE EDGAR FLORES HERRERA: No contestó el llamo a lista.

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: No contestó el llamo a lista.

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: No contestó el llamo a lista.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: No contestó el llamo a lista.

LEONARDO MANCILLA AVILA: Muy buenos días para todos, presente señor secretario desde las siete de la mañana.

NELSON MANTILLA BLANCO: No contestó el llamo a lista.

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: No contestó el llamo a lista.

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: No contestó el llamo a lista.

WILSON RAMIREZ GONZALEZ: Buenos días señor presidente, saludar a la señora secretaria de Educación, a los funcionarios, a los Honorables concejales y concejalas, a los funcionarios del Concejo, al Señor ponente de este importante acuerdo a Luis Fernando el" CHUMI" Castañeda presente señor secretario.

FOLIO 3

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: No contestó el llamo a lista.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: No contestó el llamo a lista.

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: secretario Buenos días.

SECRETARIO: Señor presidente le informo que el primer llamado lista no han contestado siete honorables concejales, por lo tanto, no existe quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Señor secretario no existiendo quórum decisorio ni deliberatorio, hacemos el siguiente llamado en cinco minutos.

20:39 RECESO POR FALTA DE QUORUM **31:54**

PRESIDENTE: Listo José, bueno Buenos días nuevamente a todos los honorables concejales, a nuestro periodista pastor, a nuestra Policía Nacional el intendente Pineda, que siempre nos está acompañando con su equipo de trabajo, a la administración municipal, a la doctora María Fernanda Rincón secretaria de educación, su equipo de trabajo un saludo especial, señor secretario hagamos el segundo llamado a lista.

SECRETARIO: Segundo llamado a lista señor presidente.

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Buenos días presente.

LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: No contestó el llamo a lista.

JAVIER AYALA MORENO: Presente secretario.

LUISA FERNANDA BALLESTROS CANIZALEZ: Buenos días presente.

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: No contestó el llamo a lista.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Buenos días secretario, un saludo para todos, presentes.

JORGE EDGAR FLORES HERRERA: Buenos días señor secretario y todos los concejales y concejales de Bucaramanga Jorge Flores presente.

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: No contestó el llamo a lista.

FOLIO 4

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Muy buenos días señor secretario un saludo para usted, para los funcionarios del Concejo, para usted presidente, para todos mis compañeros, también saludo a la Policía Nacional a la secretaria de Educación y a su equipo de trabajo, presente señor secretario, buenos días y que Dios los bendiga a cada uno de ustedes.

CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: muy buenos días señor presidente, señor secretario tenga usted un buen día, a quienes nos acompañan hoy de la Administración municipal, la Secretaría de Educación y su equipo, a nuestra Policía Nacional saludo muy especial, señor secretario Carlos Barajas presente.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Buenos días compañeros compañeras, personas que nos acompañan el día de hoy, presente señor secretario

LEONARDO MANCILLA AVILA: Muy buenos días presente.

NELSON MANTILLA BLANCO: No contestó el llamo a lista.

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: No contestó el llamo a lista.

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: No contestó el llamo a lista.

WILSON RAMIREZ GONZALEZ: Presente señor secretario.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: No contestó el llamo a lista.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: No contestó el llamo a lista.

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Presente secretario.

SECRETARIO: Señor presidente le informo que el llamado a lista lo han contestado doce honorables concejales, existiendo quorum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Existiendo quorum decisorio y deliberatorio señor secretario leamos el orden del día por favor.

SECRETARIO:
ORDEN DEL DÍA
PRIMERO: Llamado a lista de verificación del quorum.
SEGUNDO: Lectura discusión y aprobación del orden del día.
TERCERO: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

FOLIO 5

CUARTO: Tema: Continuación en estudio en segundo debate proyecto de acuerdo cero cuarenta y tres (043) del tres de agosto del 2023, por medio del cual se adiciona el presupuesto general de renta de gastos del municipio de Bucaramanga
administración central para la vigencia fiscal 2023.
QUINTO: Lectura documentos y comunicaciones
SEXTO: Proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga fecha miércoles de 09 de agosto del 2023, lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo municipal de Bucaramanga, hora 7:00 a.m. firmado por el presidente del honorable concejal Javier Ayala Moreno y el secretario general Wilman Alfonso Palacio Verano ha sido leído el orden del día señor presidente.

Ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: Leído el orden del día, lo aprueban los honorables
Concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Se registra la presencia de la concejal Silvia Moreno.

SECRETARIO: Ha sido registrada la presencia de la honorable concejal Silvia Viana Moreno Rueda.

PRESIDENTE: Continúe secretario.

SECRETARIO: Tercer punto del orden del día, himno de la ciudad de Bucaramanga.

36:22 HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMNAGA 38:35

PRESIDENTE: Damos la bienvenida al doctor Henderson, nuestro Secretario de Hacienda, continúe secretario por favor.

SECRETARIO: Cuarto punto del orden del día, tema: Continuación en estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número cero cuarenta y tres (043) del tres de agosto del 2023.

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023"; Señor presidente le informo que el ponente de este importante proyecto es el concejal Luis Fernando Castañeda Pradilla, quien está

presente en el concejo; de igual forma la secretaría citó a la Secretaría de Hacienda quien se encuentra presente en el concejo y a la secretaría de educación que también se encuentra presente en el concejo Municipal de Bucaramanga.

PRESIDENTE: En qué estábamos ayer, en qué quedamos secretario.

Secretario: Señor presidente leímos la constancia de aprobación en primer debate, el informe de la comisión primera y la ponencia; está pendiente de someterla a votación y se habían hecho unas consultas por parte de concejales específicamente del concejal Antonio y de la concejal Marina; específicamente la concejal Marina con relación a una certificación, le informo que la certificación ya fue ajustada por la Secretaría de Hacienda y se encuentra publicada y anexa al proyecto de acuerdo señor presidente. Las respuestas también que hicieron los honorable concejales. la respondió la Secretaría de Educación. las cuales fueron enviadas a los correos de cada uno de los concejales.

PRESIDENTE: Bueno, entonces pregunto a los… concejal Marina tiene la palabra.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Gracias presidente, desde luego escuchada la aclaración, teníamos pendiente que el secretario de Hacienda nos pudiera aclarar sobre la resolución que no es clara en las partidas que se agregan, las dos partidas sobre que como se trata de unos cambios de destinación no es claro esa resolución, no incluye las partidas; Simplemente porque la certificación del contador así no lo establece simplemente que se deje audio de que el traslado de estas partidas secretario, esa aclaración sería la pendiente gracias.

PRESIDENTE: Gracias concejal Marina, le doy la palabra al doctor Genderson para que le responda.

INTERVENCION SECRETARIO DE HACIENDA DE BUCARAMANGA GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ: Presidente Muchas gracias, honorables concejales a todos muy buenos días, efectivamente esta adición presupuestal proviene de la liberación de recursos libres de apropiación de una vigencia 2022, producto de una Reserva presupuestal; La reserva presupuestal fue constituida por cerca de siete mil setecientos millones de pesos (7.700.000.000), se ejecutó una parte y estos cuatro mil novecientos millones (4.900.000.000), están libres de afectación, por lo tanto son sujetos para poder adicionar el presupuesto de la vigencia 2023, toda vez que las reservas presupuestales no adicionan el presupuesto, sino que se

FOLIO 7

llevan como un capítulo aparte dentro del mismo, en el comportamiento de la siguiente vigencia; Así que estos cuatro mil novecientos millones (4.900.000.000), lo que buscamos es lograr adicionarlos porque el presupuesto de la vigencia no tiene en ningún escenario las reservas presupuestales; presidente por el uso de la palabra muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted doctor Genderson por su respuesta, se registra la presencia del honorable concejal Rangel en el recinto, Jorge Rangel.

SECRETARIO: Ha sido registrada la presencia en el recinto del honorable concejal Jorge Humberto Rangel Buitrago.

PRESIDENTE: Bueno ya con las aclaraciones pertinentes dadas por el secretario de Hacienda a la concejal Marina y a los concejales que tuvieron inquietudes, someto a votación la constancia, el informe de comisión y la ponencia de este importante proyecto; Ll aprueban los honorables concejales.

SECRETARIO: Han sido aprobados señor presidente.

PRESIDENTE: Continúe secretario, secretario se registra la presencia del honorable concejal Francisco González jefe máximo del partido liberal.

SECRETARIO: Ha sido registrada la presencia en el recinto del honorable concejal Francisco Javier González Gamboa.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: presidente excúseme otra moción; qué pena… presidente una moción.

PRESIDENTE: Señora Marina usted tiene la palabra siempre hable Marina.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Excúseme es que me dicen que ayer no se pasó la transmisión en vivo del concejo, entonces para verificar que hoy sí estemos cumpliendo con eso.

PRESIDENTE: Marina usted debe estar del público; espéreme verificamos que esté funcionando bien la plataforma, José la concejal Marina hace una pregunta está funcionando toda la plataforma bien.

INTERVENCION JOSE LUIS CARREÑO GALEANO ENCARGADO OFICINA DE SISTEMAS CONCEJO DE BUCARAMANGA: Si señor presidente está funcionando en el día de ayer si tuvimos un inconveniente

con el video y ya estamos haciendo la consulta con YouTube a ver que paso y si no estaremos cargando el video.

PRESIDENTE: Concejal Marina usted está al aire continua de secretario.

SECRETARIO: Lectura del proyecto de acuerdo señor presidente.

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el Presupuesto General de Rentas del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2023, en la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON DIEZ CENTAVOS (4.927.687.241,10) conforme al siguiente detalle. El proyecto del artículo primero tiene un cuadro donde se detalla el recurso, ha sido leído el artículo primero señor presidente.

PRESIDENTE: Leído el artículo primero lo aprueban los honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el artículo primero original del proyecto de acuerdo señor presidente.

SECREARATIO: ARTÍCULO SEGUNDO: Créese en el Presupuesto General de Gastos de la Administración Central vigencia 2023 los siguientes rubros presupuestales; El artículo segundo tiene un cuadro donde se detalla la creación de los rubros, leído el artículo segundo del proyecto de acuerdo señor presidente.

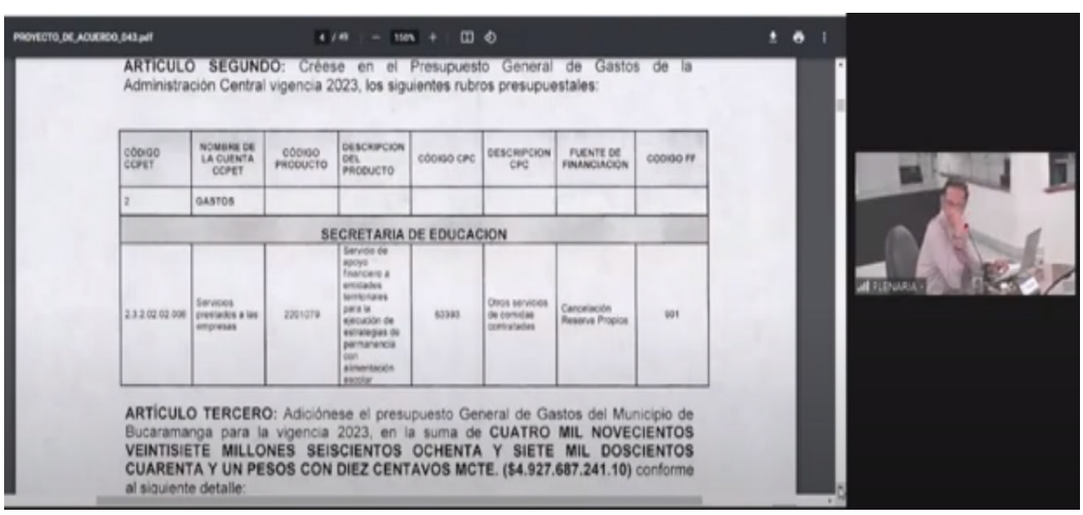

PROYECTO_DE_ACUERDO_043.pdf

ARTÍCULO SEGUNDO: Créese en el Presupuesto General de Gastos de la Administración Central vigencia 2023, los siguientes rubros presupuestales:

CÓDIGO CGPET	NOMBRE DE LA CUENTA CGPET	CÓDIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CÓDIGO CPC	DESCRIPCION CPC	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CODIGO FF
2	GASTOS						
SECRETARIA DE EDUCACION							
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas	2201079	Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar	63393	Otros servicios de comidas contratadas	Cancelación Reserva Propios	991

ARTÍCULO TERCERO: Adiciónese el presupuesto General de Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia 2023, en la suma de **CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON DIEZ CENTAVOS MCTE. ($4.927.687.241.10)** conforme al siguiente detalle:

PRESIDENTE: Leído el artículo segundo lo aprueban los honorables concejales.

FOLIO 9

SECRETARIO: Han sido aprobado el artículo segundo original de proyecto de acuerdo.

SECRETARIO: ARTÍCULOS TERCERO: Adiciónese el presupuesto general de gastos del municipio Bucaramanga para la vigencia 2023, en la suma de cuatro mil novecientos veintisiete millones seiscientos ochenta y siete mil doscientos cuarenta y un pesos con diez centavos (4.927.687.241,10), conforme al siguiente detalle; el artículo tercero original del proyecto acuerdo trae un cuadro donde se detalla la inversión, ha sido leído el artículo tercero original del proyecto de acuerdo señor presidente.

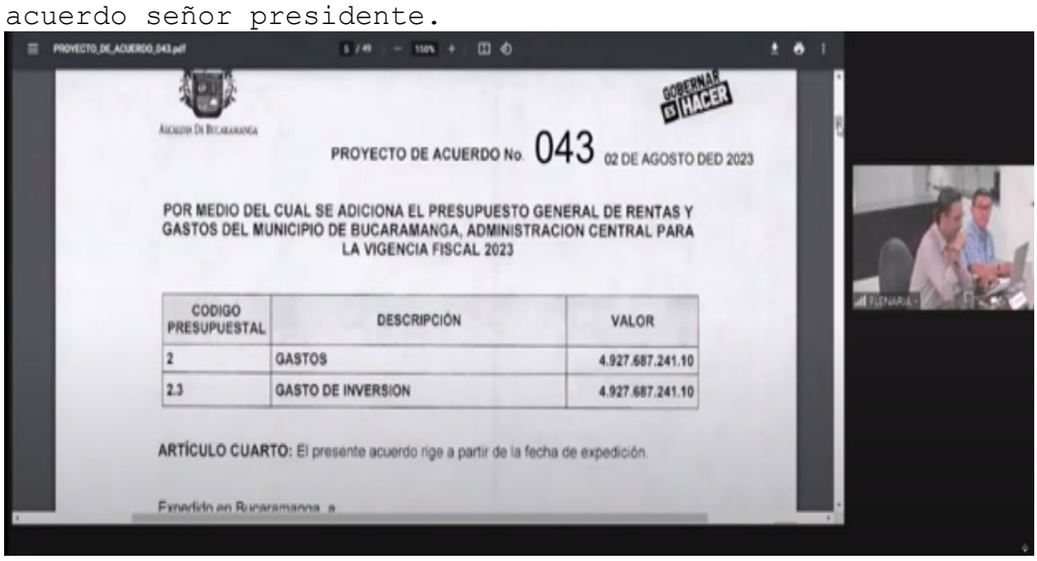

PRESIDENTE: Leído el artículo tercero lo aprueban los honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el artículo tercero original del
proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Continúe secretario.

SECRETARIO: ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Ha sido leído el artículo cuarto, original del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Lo aprueban los honorables concejales del artículo cuarto.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el artículo cuarto original del proyecto acuerdo señor presidente.

FOLIO 10

PRESIDENTE: Señor secretario se registra la presencia del honorable concejal Nelson Mantilla partido MAIS.

SECRETARIO: Ha sido registrada la presencia en el recinto del honorable concejal Nelson Mantilla Blanco.

PRESIDENTE: Continúe secretario

SECRETARIO:

CONSIDERANDO

1. Que mediante el Acuerdo 047 de diciembre 1 de 2022, se fijó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1°. de Enero al 31 de diciembre de 2023.

2. Que mediante el Decreto Municipal 0216 del 15 de diciembre de 2022 se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1°. De enero al 31 de diciembre de 2023.

3. Que el artículo 80 del Decreto Ley 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto, establece: "El Gobierno Nacional presentara al Congreso Nacional, proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto.

4. Que el art1culo 18 de la Ley 1551 de 2012 establece: "El artículo 32 de la Ley 136 de 1994 quedara así: Articulo 32. Atribuciones. Además de las funciones que se le señalan en la Constitución y la ley, son atribuciones de los concejos municipales las siguientes: 9. Dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos."

5. Que el artículo 100 del Decreto Municipal 076 de 2005, mediante el cual se compilan los Acuerdos Municipales 052 y demás que conforman el Estatuto Orgánico de presupuesto del Municipio de Bucaramanga, breve la presentación de proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto.

6. Que según Resolución Nro. 051 del 19 de enero de 2023, se constituyeron reservas de apropiación presupuestal de la vigencia 2022, para la secretaria de Educación según se detalla a continuación.

FOLIO 11

7. Que a la fecha se han ejecutado y pagado por servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecuci6n de estrategias de permanencia con alimentación escolar 201 la suma de dos mil ochocientos veintitrés millones seiscientos veintiún mil cuatrocientos veintinueve pesos con veintiséis centavos. ($2.823.621.429.26), quedando un saldo para liberar por valor de cuatro mil novecientos veintisiete millones seiscientos ochenta y siete mil doscientos cuarenta y un pesos con diez centavos ($4.927.687.241.10).

8. Que la secretaria de educación mediante oficio de fecha 11 de julio de 2023, solicito la liberación de saldos de recursos no ejecutados correspondientes al Programa de Alimentación Escolar PAE, ejecutadas por la Unión Temporal Bucaramanga Escolar y la Unión Temporal Nutripae Bucaramanga 2022, derivados del contrato de comisión No. 384 de 2021 suscrito con CORREAGRO S.A., finalizados en su orden, según balance financiero de las operaciones que se detalla a continuación.

9. Que conforme consta en la certificación expedida por el profesional especializado del área de contabilidad de la Secretarla de Hacienda del Municipio de Bucaramanga, de acuerda con el artículo 82 del Decreto 111 de 1996 la viabilidad para incorporar los recurses al presupuesto de la vigencia 2022, originados de liberación de reservas constituidas a diciembre 31 de 2022 por valor de CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON DIEZ CENTAVOS MCTE. ($4.927.687.241.10) y que se encuentran disponibles a 31 de diciembre de 2022 en los saldos bancarios de los estados financieros.

Que estos recursos han sido certificados por el Tesorero General del Municipio, como saldos disponibles en las cuentas bancarias una vez realizado el cierre fiscal a 31 de diciembre del año 2022, por valor de CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON DIEZ CENTAVOS MCTE. ($4.927.687.241.10) como se puede evidenciar en los documentos anexos al efectuarse la liberación de esta reserva presupuestal.

Que los recurses a adicionar por valor de CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON DIEZ CENTAVOS MCTE. ($4.927.687.241.10) no afectan el Marco Fiscal de Mediano Plazo teniendo en cuenta que son recursos de reservas presupuestales y se contabilizan

como un capítulo aparte del presupuesto general del municipio.

Que los miembros del CONFIS, conformarme consta el acta número 022 del 18 de julio del 2023, se pronunciaron favorablemente sobre la adición por liberación de recursos de reservas presupuestales al presupuesto general de renta de gastos del municipio para la vigencia 2023, en mérito de lo expuesto.

ha sido leído el considerando original del proyecto de acuerdo señor presidente.

PRESIDENTE: Antes de poner a votación el considerando se registra la presencia del honorable concejal Cristian Reyes cambio radical.

SECRETARIO: Ha sido registrada la presencia en el recinto del honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar.

PRESIDENTE: Votan los honorables concejales el considerando.

SECRETARIO: ha sido aprobado el considerando original del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Continúe secretario.

SECRETARIO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Respetados Señores concejales: En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio en su artículo 100, se presenta a consideraci6n del Honorable Concejo Municipal el Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, administración central para la vigencia fiscal 2023.", recibiendo concepto favorable por el Concejo Superior de Política Fiscal Municipal (CONFIS), mediante Acta de CONFIS No 22 del 18 de julio 2023, conforme al artículo 35 del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio. El presente proyecto de acuerdo cumple con la normatividad vigente, en especial, el Decreto Ley No.111 de 1996, Ley 617 de 2000, Ley 715 de 2001, Ley 1176 de 2007, Ley 1551 de 2012 y demás normas relevantes.

Adicionalmente según lo estipulado en el artículo 5 de la ley 819 del 2003, el presente proyecto de acuerdo cuenta con un anexo de la proyección del plan financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo a 2033, que constituye el escenario financiero del municipio para la siguiente década.

FOLIO 13

La presente adición corresponde a la liberación de saldo de recurses derivados de las reservas de apropiación presupuestal de la vigencia 2022, constituidas mediante Resolución Nro. 051 del 19 de enero de 2023, para la secretaria de Educación según se detalla a continuación:

En ese orden se tiene que a la fecha se han ejecutado y pagado por servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar 201, la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS ($2.823.621 .429.26), quedando un saldo para liberar por valor de CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($4.927.687.241.10).

Teniendo en cuenta que la Secretaria de Educación efectuó la liberación de reservas presupuestales con fuente de financiación Recursos propios, al realizar la liquidación de los contratos 384 del 2 de diciembre de 2021 suscrito entre la sociedad comisionista COREAGRO y el municipio de Bucaramanga para el objeto contractual: "Servicio y suministro diario de complemento alimentario jornada de la mañana y tarde (ración industrializada) y ración preparada en sitio, almuerzos preparados en el sitio y ración transitoria para niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga de conformidad con la normatividad legal vigente emitida por el ministerio de educación nacional para el programa de alimentación escolar PAE" cuya ejecución la realizo la Unión Temporal Bucaramanga Escolar y la Unión Temporal NUTRIPAE Bucaramanga 2022, financiado Correagro Unión Temporal Nutrivida y Nutripae par valor de CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON DIEZ CENTAVOS MCTE. ($4.927.687.241.10). A la fecha se encuentran ejecutadas la totalidad de las operaciones que fueron adelantadas para la vigencia 2022 correspondientes al Programa de Alimentación Escolar PAE, ejecutadas por la Unión Temporal Bucaramanga Escolar y la Unión Temporal Nutripae Bucaramanga 2022, operaciones derivadas del contrato de comisión No. 384 de 2021 suscrito con CORREAGRO S.A., nos permitimos solicitar amablemente se realice la liberación del saldo de recursos que no fueron ejecutados en dicha vigencia. Es importante resaltar que para el caso que nos ocupa la operación del programa de alimentaci6n escolar PAE 2022, finalizo el 25 de noviembre de 2022 y la prestación del servicio se realizó hasta el último día calendario escolar. En lo que respecta a las pagos de las operaciones, al ejercicio de radicación por parte de los operadores y

FOLIO 14

revisión de las cuentas par parte de la supervisión y su equipo de apoyo, se adelantó durante la vigencia 2022 y hasta el 23 de mayo de 2023, fecha en la cual se radico la última cuenta por parte del operador UNION TEMPORAL BUCARAMANGA ESCOLAR, posterior a la última radicación par parte de las operadores, se procede a realizar el día 26 de mayo de 2023, la liquidación anticipada del contrato de comisión No. 384 de 2021 por parte de la comisionista de bolsa CORREAGRO S.A. Finalmente, reiteramos la necesidad que presenta la Secretaría de Educación de cubrir la totalidad del calendario escolar del programa de alimentación escolar PAE establecido para la vigencia 2023. estos recursos han sido certificados por el Tesorero General del Municipio, como saldos disponibles en las cuentas bancarias una vez realizado el cierre fiscal a 31 de diciembre del 2022. Así mismo el profesional especializado del área de contabilidad de la Secretaría de Hacienda del municipio Bucaramanga de acuerdo con el artículo 82 del decreto 111 de 1996, certifica y da viabilidad para incorporar los recursos al presupuesto de la vigencia 2022 originados de recurso al balance a 31 de diciembre del 2022. También en cumplimiento del decreto 076 del 2005, el concejo de política fiscal bajo acta del CONFIS 22 del 18 de julio del 2023, emitió concepto favorable a la propuesta de adición al presupuesto general de renta de gastos del municipio para la vigencia 2023. El presupuesto de renta y gastos es la herramienta financiera que utiliza el gobierno nacional para alcanzar la meta del plan de desarrollo por consiguiente es de suma vital y esencial importancia realizar la adición presupuestal propuesta dado que incrementará la inversión Autónoma social del municipio. Por todo lo anterior acudo ante ustedes con el presente proyecto acuerdo, con sus respectivos anexos con el fin que se adelante realice el estudio correspondiente a la espera de la aprobación por parte de la corporación.

ANEXOS AL PROYECTO DE ACUERDO

1. Certificación del Tesorero General del Municipio.
2. Certificación expedida por el Profesional Especializado del grupo de Contabilidad, sobre la viabilidad y disponibilidad en estados financieros.
3. Certificación del secretario de Hacienda.
4. Parte pertinente del Acta de CONFIS.
5. Parte pertinente de la Resolución de Reservas Presupuestales.
6. Solicitud de la secretaria de educación.
7. Detalle del Gasto.

firmado por: El alcalde encargado Manuel Antonio Vázquez Prada.

ha sido leída la exposición de motivos original del proyecto de acuerdo señor presidente.

PRESIDENTE: Antes de someter a votación la exposición de motivos, se registra la presencia del honorable concejal Luis Ávila.

SECRETARIO: Ha sido registrada la presencia en el recinto del honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

PRESIDENTE: Partido cambio radical, continúe secretario.

SECRETARIO: Señor presidente ha sido leída la exposición de motivos original del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Aprueban la exposición de motivos los honorables concejales.

SECRETARIO: ha sido aprobada la exposición de motivos original del proyecto de acuerdo señor presidente.

PRESIDENTE: Continúe secretario.

SECRETARIO:

PREÁMBULO DEL PROYECTO DE ACUERDO.

El Concejo de Bucaramanga.

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en el numeral 5° del artículo 313 del artículo 353 de la Constitución Nacional de la ley 136 de 1994, modificada por la ley 1551 del 2012, la ley 617 2000, la ley 715 del 2001, la ley 819 del 2003, la ley 1176 de 2007, el decreto ley 111 de 1996, el decreto municipal 076 de 2005.

Ha sido leído el preámbulo original del proyecto de acuerdo señor presidente.

PRESIDENTE: Aprueban el preámbulo los honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el preámbulo original del proyecto de acuerdo señor presidente.

PRESIDENTE: Continue secretario.

TÍTULO DEL PROYECTO DE ACUERDO:

FOLIO 16

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023.

Ha sido leído el título original del proyecto de acuerdo señor presidente.

PRESIDENTE: Leído el título lo aprueban los honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el título original del proyecto de acuerdo señor presidente.

PRESIDENTE: Desean los honorables concejales que este proyecto pase a sanción del señor alcalde.

SECRETARIO: A sí quiere señor presidente la plenaria del Concejo municipal que el proyecto de acuerdo 043 del 2023 pase a sanción del alcalde Municipal De Bucaramanga.

PRESIDENTE: Señor secretario continúe con el orden del día, tiene la palabra honorable concejal Barajas.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: Muchas gracias señor presidente, presidente honrado de llevar tres años y medio apoyando la administración en estas importantes iniciativas sin descuidar las críticas respetuosas que en el ejercicio de nuestro control político debemos hacer y hoy reconozco en esta Secretaría de Educación ese esfuerzo y esa voluntad por dignificar a nuestros niños, niñas y adolescentes de Bucaramanga que estudian en los colegios públicos y desde luego que le digo sí a este importante proyecto, así como le dije sí a los recursos para el transporte escolar; pero simplemente quiero señora secretaria dejarle esta anotación el gran desacierto de la Secretaría de Educación en cabeza de otra persona, fue haber contratado por bolsa mercantil eso no es culpa suya, ni de Jairo y hoy tenemos unas quejas importantes que quiero que usted tome nota, así como la preocupación que, aunque no es su responsabilidad está muy preocupada porque le paguen a las señoras del aseo y que no se convierta eso en un hecho político para que algunos oportunistas lleguen a generar votos.

Pero si tengo unas quejas muy importantes y es frente al no pago de las operadoras del PAE me llamaron ayer a raíz de este proyecto algunas operadoras a decirme que no se les paga puntualmente y que hay algunas situaciones que las pone a ellas en afectación y que eso hace que el PAE no avance como debe ser, desde luego de los grandes desaciertos de Leonor Rueda fue poner la educación en una bolsa mercantil,

pero estoy seguro que usted le da norte a esto le da le da rumbo y que las mujeres que trabajan en el PAE reciban su salario digno y oportuno y que no pase lo que pasó con el sinvergüenza que recibió el contrato del aseo que prácticamente robó atracó en su buena fe a más de 82 mujeres que hoy viven de eso y que incluso hay algo muy curioso; Esas mujeres algunas son técnicas en sistemas, han estudiado y por la misma deficiencia del empleo se ven sometidas a trabajar en esta labor que desde luego no desmerece nada, pero que ella me necesitan y merecen dignidad. Por eso quiero que le ponga el ojo a lo que está pasando con algunas operadoras del PAE que no les pagan a tiempo, por lo demás exigir que las raciones alimenticias lleguen acorde, que no llegue productos dañados, que nuestros niños, niñas y adolescentes reciban el PAE como debe ser como una base nutricional; porque muchos niños llegan al colegio sin su desayuno sin comer nada desde el día anterior y merecen dignidad, por eso honroso decirle sí al PAE de Bucaramanga señor presidente.

PRESIDENTE: secretario continúe con el orden del día, ya les doy la palabra porque es que el concejal Baraja me enredó.

SECRETARIO: Cuarto punto del orden del día lectura de documento de comunicaciones, señor presidente le informo que la secretaría tiene unos documentos de comunicaciones por leer.

PRESIDENTE: Por favor dele lectura de esos documentos de Comunicación.

SECRETARIO: Primer documento. El decreto 0108 del 2023, mediante el cual la Alcaldía Municipal De Bucaramanga, extiende el plazo de las presentes, sesiones extraordinarias y anexa un tema.

Por el cual se prorroga las sesiones extraordinarias del Concejo Municipal De Bucaramanga, convocadas mediante decreto municipal 102 del 31 de julio del 2023.

1. El Alcalde de Bucaramanga en usos de sus atribuciones constitucionales y legales, considerando que el literal a del artículo 91 de la ley 137 del 94, modificado por el artículo 29 de la ley 1551 del 2012, señala que son funciones del Alcalde con relación con el concejo municipal presentar los proyectos de acuerdo que convenientes para la buena marcha del municipio colaborar con el concejo, para el buen desempeño de sus funciones y convocar las sesiones extraordinarias en las que solo se ocupará de los temas y materias para los cuales fue citado.

FOLIO 18

2. Que de acuerdo lo señalado en el parágrafo 2 del artículo 23 de la ley 136 de 1994 el alcalde Municipal puede convocar al Concejo Municipal, las sesiones extraordinarias en oportunidades diferentes a las sesiones ordinarias para que se ocupe exclusivamente los asuntos que se someten a su consideración.

3. Que de conformidad con lo anterior el artículo 7880 del acuerdo municipal 031 del 09 de octubre del 2018, el reglamento interno del Concejo Municipal en su orden respecto del periodo extraordinario sesión en el concejo señala que corresponde al periodo de sesiones que no corresponde a los periodos ordinarios establecidos de conformidad con la convocatoria que para tal efecto realice el Alcalde Municipal por el término que este determine y para discutir exclusivamente los asuntos que sean sometidos a su consideración y que las sesiones plenarias extraordinarias son aquellas convocadas por el señor Alcalde en periodos diferentes a la legales y en las cuales la corporación se ocupará exclusivamente de los asuntos señalados en la convocatoria.

4. Que conforme a lo anterior el Alcalde Municipal De Bucaramanga procedió a convocar a sesiones extraordinarias al Concejo Municipal de Bucaramanga mediante decreto 102 del 31 de julio del 2023, del 01 de agosto al 10 de agosto del año 2023.

5. Que la secretaría general del Concejo Municipal de Bucaramanga mediante oficio 455 del 2023 solicitó ante la Alcaldía Municipal, la modificación del decreto 102 del 31 de julio del 2023, con el fin de que se incluya dentro de las sesiones extras convocadas por el citado decreto del trámite de aceptación de la renuncia del concejal Carlos Felipe Parra Rojas presentada el 02 de agosto del 2023.

6. Que el artículo 91 de la ley 136 de 1994 literal a numeral 4, dispone que corresponde al Alcalde colaborar con el concejo para el buen desempeño de sus funciones presentarles informes generales sobre su administración en la primera sesión ordinaria de cada año y convocarlo a sesiones extraordinarias en las que solo se ocupará de los temas y materias para los cuales fue citado y concordante la numeral 8 del A literal dentro de las funciones del Alcalde señala aceptar la renuncia o conceder licencia a los concejales cuando el concejo este en receso, no obstante actualmente el concejo municipal de Bucaramanga se encuentra sesionando para lo cual se procederá a dar alcance a lo señalado en el parágrafo del

artículo 23 de la ley 190, de La Ley 136 del 94, por el cual es procedente incluir este trámite en las sesiones extraordinarias del Concejo de Bucaramanga.

7. Que adicional se requiere prorrogar las sesiones extraordinarias en curso con el fin de tramitar y agilizar la aprobación de unos proyectos de acuerdo nuevos presentados en sesiones extras que se requieren para la buena marcha de la Administración Municipal y en beneficio de la ciudadanía en mérito de los puestos decreta:

ARTÍCULO PRIMERO: Prorrogar el plazo de sesiones extraordinarias convocadas mediante decreto 102 del 31 de julio del 2023 hasta el día 12 de agosto del 2023, inclusive.

ARTÍCULO DOS: Incorporar dentro de las sesiones extras en curso del trámite de aceptación de renuncia del concejal Carlos Felipe Parra Rojas, presentada el 02 de agosto del 2023.

ARTÍCULO TRES: Las demás disposiciones no modificadas por el presente acto administrativo contenidas en el decreto 102 del 31 de julio del 2023 continúan vigentes y no sufren modificación algún.

ARTÍCULO CUATRO: Remítase copia al Concejo Municipal De Bucaramanga para su trámite respectivo.

ARTÍCULO QUINTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bucaramanga el 08 de agosto del 2023.

firmado por: El alcalde Encargado Bucaramanga, el general Manuel Antonio Vázquez, Prada.

Señor presidente ha sido leído el Artículo el decreto 0108 del 08 de agosto del 2023, por el cual la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, amplía el periodo de sesiones extraordinarias y anexa un tema para tratar por la plenaria.

PRESIDENTE: Señor secretario se amplían las sesiones extraordinarias 2 días terminaríamos el…

SECRETARIO: El 12 de agosto señor presidente, que es el próximo sábado.

FOLIO 20

PRESIDENTE: Perfecto, entonces haga lectura a la renuncia que presenta el concejal Carlos Parra para ponerla aprobación de la honorable plenaria.

SECRETARIO: Sí señor presidente; Lectura de la renuncia presentada por el honorable concejal Carlos Felipe Para Rojas.

Bucaramanga, 02 de agosto del 2023.

Señor:
Javier Ayala Moreno
Presidente Del Consejo Municipal De Bucaramanga.
En sus manos.

Asunto: Renuncia

Por medio de la presente y tras consultar a la ciudadanía atendiendo lo dispuesto en el artículo 53 de la ley 136 de 1994 y en especial lo contemplado en el artículo 24 del acuerdo 031 del 2018, presento mi renuncia al cargo de concejal del municipio de Bucaramanga, renuncia que se hará efectiva de manera inmediata con el firme propósito y la convicción de continuar trabajando por mi ciudad.

fue un honor tener la oportunidad de representar los Bumangueses presentando 14 proyectos de acuerdo de los cuales logramos la aprobación de seis de ellos, rendición de cuentas de los concejales, restricción del uso de residuos plásticos de un solo uso, medidas para fortalecer las prácticas laborales, medidas para promover la Salud Mental, prohibición del gasto en marcas de gobierno, además radicamos múltiples debates de control político que impactaron significativamente en la ciudad, cultura ciudadana, bicicleta, entornos escolares seguros, asentamientos humanos, PAE, víctimas del conflicto, entre otros; Denunciamos públicamente mediante las autoridades competentes las irregularidades contractuales y administrativas que se presentaban desde la administración municipal, sus entes descentralizados y las empresas sociales y comerciales, provocando que algunos de los funcionarios expuestos salieran de sus respectivos cargos y se adelantaran acción de mejora. Estos años fueron contracorriente encarnamos con orgullo el ejercicio de la oposición en la corporación y animamos Los costos de las posturas críticas y de control; Lo que entre otras cosas provocó que muchas de nuestras propuestas fueran bloqueadas en esa corporación, pero aun así lo logramos gran parte de ellas con la ayuda de la ciudadanía y el control social, sin embargo nuestro propósito por rescatar las calles de la sensación de miedo corrupción y falta de cultura ciudadana

no terminan aquí o como diría su copartidario Luis Carlos Galán, el viaje continúa, con la misma brújula, en el mismo destino, con una nave más grande, en la calle nos vemos. Carlos Felipe Parra Rojas.
Ha sido leída la renuncia presentada por el honorable concejal Carlos Felipe Parra Rojas señor presidente.

PRESIDENTE: Presentada la renuncia del honorable concejal Carlos Parra partido verde, la someto a votación de todos los concejales, tiene la palabra concejal Barajas.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: Señor presidente, yo tengo que recurrir a una manifestación de mi compañero de partido en donde expresó que a nosotros nos daba miedo que él estuviera en el concejo de
Bucaramanga, que nos ponía a temblar y que más de uno se iba a poner contento que él se fuera, yo tengo que dejarle la constancia al concejal Felipe que de hecho debería estar aquí para honrar la corporación de la que tanto habla y delante él
presentar su renuncia decirle que a mí no me da miedo que esté aquí, decirle que cuando uno hace las cosas bien no le tiemblan las piernas y que lamento que se vaya porque su control político a pesar de las diferencias que tuvimos por tres años y medio es muy válido, lo que no es válido es maltratar a las personas en su dignidad y en su buen nombre, lo que no es malo es atribuirse el título juez República y hacer señalamientos que son propios de la fiscalía general de la nación y de los jueces de la República. Señor presidente en ese orden de ideas y como no me da miedo que mi compañero esté aquí; porque además de apoyar una administración de la que estoy convencido entregamos una ciudad diferente a la que recibimos hace tres años y que se vale el control político, se vale denunciar con respeto, si no hay votación nominal, yo tengo que decirle que me aparto de la votación, porque yo no voy a votar positivo a un concejal que nos dijo que nos que nos daba miedo que estuviera aquí cuando para mí así como Ferney Sierra, no se va de la gobernación y estuvo aquí, él también pudiera estar aquí denunciando lo que denunció, entonces presidente dejó la constancia que me retiro de la votación y que aquí será bienvenido Carlos Felipe hasta el 31 de diciembre.

PRESIDENTE: Gracias concejal Barajas por su intervención; yo entiendo su nostalgia y su dolor por el retiro de su compañero, pero entonces me toca someter la votación concejal antes de someter la votación le doy la palabra al concejal Danovis también del partido verde que me imagino expresará también sus sentimientos de dolor tiene la palabra.

FOLIO 22

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Gracias presidente por el uso de la palabra ya se fue pues mi compañero Barajas que siempre tira la piedra y esconden la mano; esa es la principal característica de Carlos Barajas en el concejo para mí una vergüenza que sea de mi partido verde, de verdad sufrí como nunca tener a este compañero al lado pero de verdad me sentí gratamente sorprendido con mi otro compañero Carlos Parra, que realmente representó los intereses ciudadanos, que realmente trabajó por defender a la ciudad y de verdad pues a mí me dio nostalgia cuando presentó su carta de renuncia, pero sé que lo hace por hacer las cosas correcta y honradamente, ya llegó excelente porque aquí estamos por favor no he terminado compañero déjeme hablar, como usted dice déjeme hablar, tranquilo no se me acelere, no se me emocione entonces aquí estamos y seguiremos defendiendo a la ciudad de algunos concejales que se convierten definitivamente en comité de aplausos sí y no le gusta que le digan la verdad, mírenlo Ahí está siempre representado entonces pues con profundo dolor mi compañero Parra se retira pero aquí vamos a seguir acompañando a la ciudad denunciando y bueno y enfrentándonos a Carlos Barajas; presidente.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: presidente para una réplica por favor, es que me tuve que devolver porque…

PRESIDENTE: concejal le voy a dar un minuto.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: Dos minutos para defender mi buen nombre presidente.

PRESIDENTE: Un minuto.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: Presidente el buen nombre se defiende, es que a mí sí me gusta que me enfrenten de frente, Oiga señora secretaria escuche esto bien para que le cuente a los rectores y a los profesores y a los alumnos llevan tres años y medio diciéndole que no a la ciudad en todo, le votaron no a los recursos de transporte escolar y escuché a la rectora hoy de claveriano en radio melodía, cómo felicitaba la secretaría de educación porque no hay ni un niño que hoy llegue a pie a ese colegio a eso es a lo que yo me siento orgulloso de apoyar la administración de Juan Carlos Cárdenas desde luego sin dejar de lado las críticas, pero por sus intereses políticos electorales se encaramaron en la dignidad de Saray Rojas y de Juan Carlos Cárdenas para crecer no le han propuesto nada a la ciudad llevan tres años

FOLIO 23

y medio proponiendo un acuerdito municipal le quitaron logo, en qué ha transformado eso a Bucaramanga en nada, eso lo hubiéramos podido hacer en un convenio llevan tres años y medio diciéndole no a todo y hoy se creen los héroes de la ciudad, llevan tres años y medio votándole no a los recursos del adulto mayor, no los recursos de las personas con discapacidad, llevan tres años y medio votándole no a los estudiantes en inclusión, llevan tres años y medio diciéndole que no a Bucaramanga y hoy se pone una capa y quieren ser los héroes de Bucaramanga, le dijeron no al día de la Biblia, le dicen no a todos y se creen los héroes presidente ojalá la ciudad tenga sabiduría como la pide el Rey Salomón y sepamos elegir bien y Dios nos ampare de tener un alcalde como el que acaba de renunciar.

PRESIDENTE: Señores concejales, someto a votación y aprobación la renuncia del honorable concejal Carlos Parra, la prueban renuncia del honorable concejal Carlos Parra.

SECRETARIO: Ha sido aprobada señor presidente la renuncia presentada por el honorable concejal Carlos Parra.

PRESIDENTE: Aprobada oficialmente la renuncia del concejal Carlos Parra a la corporación, señor secretario continúe con el orden del día.

SECRETARIO: Sexto punto del orden del día proposiciones asuntos varios el señor presidente le informo que no hay proposiciones por leer y tampoco hay solicitudes.

PRESIDENTE: Solicito la palabra la honorable concejal Marina que siempre debe tener la palabra concejal tiene cinco minutos.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Bueno ya tranquilos y calmados los ánimos con el retiro de este concejal que a veces dudo de su salud mental
debería revisársela, pero bueno eso es asunto de él presidente yo de verdad sí quiero manifestarle a esta corporación que ante la renuncia del concejal Carlos Felipe Parra nosotros como minorías de la pésima presidencia que tuvo el concejo de bucaramanga en el periodo 2022 surgió la iniciativa con el concejal Antonio Sanabria de salirnos a la calle a hacer control político territorial nos tocó así, porque ese señor sí que nos trató mal a las minorías cuando fue presidente y en las evidencias están completicas en todas las plenarias que están publicadas en el concejo. Quiero manifestarle específicamente a la administración que estamos atentos el concejal Danovis, la concejal Luisa Ballesteros, el concejal Antonio Sanabria y la concejal

FOLIO 24

Marina Arévalo a que baje el proyecto del plan de ordenamiento territorial, esperemos que lo baje y lo vamos a trabajar y a defender con las uñas y esa notaría de los 11 concejales que aquí le han firmado de todo a la alcaldía de Bucaramanga y la defensa que hace el Señor que me antecedió, esa no lo decimos nosotros Solo lo dice Bucaramanga completa ahí están las evidencias de los Audios, ahí están las evidencias de todo lo que ha dicho, una alcaldía con cero autonomía en su secretarios de despacho y en sus directores de institutos descentralizados eso le cuesta mucho a Bucaramanga tener un presupuesto de casi cinco billones en manos de una foránea que no es ni siquiera de Bucaramanga oiga eso es histórico y nefasto en esta ciudad; de manera tal que así nos quedemos solamente nosotros seremos suficientes para hacer todos los estudios juiciosos de los proyectos de acuerdo especialmente del POT. El POT se respeta, el POT se trata técnicamente y jurídicamente, aquí no van a venir intereses particulares nosotros no tenemos los votos porque no somos la mayoría, pero tenemos la palabra tenemos la técnica y tenemos las razones jurídicas para dejar constancias en este concejo porque esto es histórico; esto no es de pasar aquí durante cuatro años, aquí queda la trazabilidad de todo lo actuado y un día para los que votaron de manera equivocada y de manera arrodillada serán investigados se los aseguro gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal Marina, tiene la palabra el concejal Jorge Flores tres minutos.

INTERVENCION HONORABLE CONCEJAL JORGE EDGAR FLORES HERRERA: Muchísimas gracias presidente es que me voy a referir a lo del concejal Barajas, no por la disputa con su partido verde o la dificultad ahí, sino porque dijo algo que sí me parece muy importante hoy y es el tema de que hemos aprobado.
Es que estaba señalando que cuando el concejal Barajas se refirió por primera vez me parece que dijo algo muy importante y es que hoy hemos aprobado unos recursos bastante grandes para para que el PAE se mantenga y desde luego que mal haría este concejo finalizando el año ir a evitar de alguna manera que los niños y niñas puedan contar con sus raciones alimenticias. Pero él señala una situación que sí me parece muy importante y es el tema de las personas que operan para que los servicios de PAE, para que los servicios de aseo, para que los servicios que se prestan en las instituciones educativas tengan una dignidad laboral, eso que él ha dicho es muy importante porque el servicio de las trabajadoras de los servicios generales que se contrató por bolsa mercantil fue una cosa terrible me acaba de llegar secretaria el informe de la de la reunión que creo que también se le va a pasar a acertar, pero yo quisiera decirle concejal Barajas que he tenido conocimiento de que ese

contrato esa empresa acertar nunca lo ejecutó realmente quien llama a las trabajadoras y les dice qué deben hacer y qué no deben hacer, lo va a compartir los documentos es una empresa que se llama CLEAN y era la que les decía. O sea qué es lo que está pasando realmente se gana el contrato uno y se lo termina operando otro; Eso es lo que termina pasando y hoy las dos tratan de decir que no tienen ninguna responsabilidad laboral con las trabajadoras es muy muy complicado eso en algún momento del Concejo lo tendrá que debatir lo que pasa con esos contratos de bolsa mercantil y lo que pasó con esta contratación porque terminan operando son empresas fantasmas y lo peor de todo es que son las mujeres más vulnerables de Bucaramanga, madres cabezas de familia, hay dos chicas embarazadas las que terminan pagando los platos rotos de estas contrataciones, yo creo que efectivamente la Secretaría de Educación tiene que continuar, pero secretaria he llegado recientemente al concejo y es de los temas que más me preocupa la educación pública de Bucaramanga. Cuando fue con el concejal Ávila, con la doctora Marina y Toño Sanabria que estábamos en el colegio la semana pasada del tecnológico, el jueves 3 de agosto estábamos en el colegio tecnológico Dámaso Zapata y el concejal Ávila históricamente reconocía que salió peor el remedio; Ósea reconocía que lo que pasó allí con los recursos públicos fue realmente lamentable, Porque terminaron perdiendo un auditorio, la cancha de fútbol donde el concejal decía que jugaba, hoy está peor y es un peligro para los niños y niñas y ya han resultado lesionados, entonces invertir multimillonarios recursos del Estado para que después eso se venga en detrimento de la ciudadanía y no solamente los recursos públicos sino de las personas de especial protección constitucional como son los niños y niñas y adolescentes no tiene sentido; entonces eso me parece muy importante, hoy damos un voto de confianza aprobamos eso, pero yo sí quiero pedirle a la secretaría de educación que estemos muy pendientes con cada uno de los operadores, contratistas que tiene su secretaria para que no terminen afectando a las personas dentro de la ciudad que son de vulnerable atención, como son las mujeres y los niños, muchísimas gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal Jorge Flores, tiene la palabra por tres minutos el honorable concejal Leonardo Mancilla.

INTERVENCION HONORABLE CONCEJAL LEONARDO MANCILLA AVILA: Gracias presidente, bueno se va otro concejal de la corporación creo que estuvo bien lo que hizo para poder ejercer su candidatura con la gente y en la calle porque creo que es lo correcto que debemos hacer y chévere el partido verde me gustaría en algún momento estar así para

dar esas discusiones internas, hoy la ciudad está viviendo un momento crítico en el área metropolitana se están presentando algunos bloqueos que son preocupantes; Yo soy de los que creo que hay que respetar el derecho a la protesta, pero también hago un llamado al secretario del interior y al general de la policía del área metropolitana, para que no dejemos avanzar estas protestas en el sentido de que los vándalos se aprovechan y ya en redes sociales se están viendo quemas de llantas, tirándole piedra algunos vehículos y es preocupante porque en Bucaramanga se nos está volviendo costumbre que cuando hay una alguna inconformidad los delincuentes salen a hacer daños en la ciudad, acá ya lo vivimos hace unos meses o unos días atrás cuando lamentablemente falleció un ciudadano en la avenida Floridablanca acá Bucaramanga y ya la delincuencia organizada se está aprovechando de estas protestas entonces hacerle un llamado a la Policía Nacional y al secretario del interior para que no dejemos avanzar lo que está sucediendo hoy en Bucaramanga, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal Leonardo mancilla, siempre preocupado usted por la comunidad, tiene la palabra por tres minutos el honorable concejal Antonio Sanabria y cierra Las intervenciones el honorable concejal Carlos Barajas.

INTERVENCION HONORABLE CONCEJAL ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Gracias presidente por el uso de la palabra y decirle y expresarle a mis compañeros que han intervenido que han sido
comentarios bastante acertados con respecto a los temas que se asocian con la educación bien lo decía Carlos Andrés del contrato de aseo y cafetería y las observaciones que hacía con respecto a la operación del PAE y Jorge Flores con respecto a la cancha del tecnológico que brillaron por su ausencia Los concejales que fueron el 26 de abril a darle aplausos a Saray y a Iván Vargas portó ese pocotón de mentiras que fueron a decir allá y mire las consecuencias de una inversión cuantiosa de 16 mil millones de pesos que a hoy no dan respuesta de la inversión que hicieron. Pésima calidad de los materiales, pero seguiremos al frente defendiendo a la comunidad damasina, con respecto al contrato de aseo y cafetería, Carlos Andrés quiero decirle que estuvo en seguros del Estado, porque eso toca ir es a la fuente y no hacen sino decirle mentiras a la gente, allá en la mesa de trabajo la jurídica de Educación que en quince días se resolvía el problema, allá fui a hablar con la gerente, fui a hablar con el gerente comercial, que son amigos míos porque hay algo de seguros se y pregunté cómo estaba el proceso, ayer lo hablé con la doctora Gloria Pombo, aquí y me dice concejal yo estoy al frente del PAE y

de aseo y cafetería no sé qué va a pasar con eso, me decían el seguro del Estado eso no se resuelve este año, eso es un tema bastante complejo para estas ciudadanas hay que decirle la verdad a la gente, eso no se va a resolver pronto eso es bastante complejo, esas reclamaciones porque además entre otras cosas me dijo la doctora Martha la gerente de seguros del estado que las pólizas se compraron en Cali que aquí ellos no pueden hacer absolutamente nada. También quiero decirle presidente ya que está aquí la secretaria de educación qué pasa con la conectividad de los colegios es una completa vergüenza honorables concejales, una completa vergüenza, porque es que en el plan de desarrollo dice que hay unos recursos asignados para cumplir metas del plan de desarrollo TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS (3.870.000.000), para prestarle conectividad a las 47 instituciones educativas principales y sus sedes alternas el mismo jueves 3 de agosto que estuve en el conversatorio en la mesa técnica le pregunté Luis Fernando al rector del Dámaso, José Joaquín claros, le dije dígame aquí delante de todos tiene conectividad el Dámaso Zapata no concejal, entonces calidad en la educación en qué de por Dios altísimo unas aulas STEAM que invirtieron la Secretaría de Educación cuando estuvo Ana Leonor y cuando estuvo Jairo por TRES MIL MILLONES DE PESOS (3.000.000.000), muy hermosas veinte mil computadores guardados porque cómo funciona si esta joda no tiene datos o no tiene internet, cómo funciona; Entonces como los niños pueden desarrollar sus habilidades, como los docentes pueden transmitir el conocimiento si no hay conectividad y cómo salen a decir Cárdenas, Saray, la secretaria de Educación que viene cumpliendo con las metas del plan de desarrollo cuando ni siquiera están cumpliendo con un servicio que no es público, es un servicio esencial para la educación de los niños de manera pues que dejo sentada mi voz de protesta; Porque esos contratos por bolsa mercantil la responsable de eso es Saray rojas una vieja sinvergüenza que vino a ser destrozos en Bucaramanga se trajo de Neiva esa modalidad de contratación y vamos a seguir dando la pelea no vamos a quedar callados presidente Gracias produce la palabra.

PRESIDENTE: A usted concejal Antonio no pierda la dulzura de su rostro, recuerde que el servicio de AME lo tenemos suspendido, tiene la palabra el honorable concejal Carlos Barajas.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: Presidente Muchas gracias como siempre lo he dicho el control político respetuoso es simple dejar una constancia presidente, tal vez desde aquí no nos escuchen pero hoy los señores taxistas reclaman algo que muchos colombianos también reclaman y nos toca poner el retrovisor

y es que desde cuando se creó el fondo de estabilización tuvimos dos presidentes que ni un poquito le aportaron a ese fondo y hace poco se destapó el gran robo de Ecopetrol del que la fiscalía general de la nación no ha dado ninguna noticia y hoy vemos a muchas familias afectadas por el alza de los combustibles. El llamado a los señores taxistas concejal Leonardo me sumo a su petición esa que no generemos caos a que se valen las protestas, pero se valen las protestas con respeto ya leo en redes algunas manifestaciones con violencia y ojalá los taxistas entendieran que un presidente por el que votaron dos periodos y luego sus sucesores afectaron el fondo estabilización sin que a hoy se pronuncie ni una palabrita por parte del fiscal general de la nación con el robo Ecopetrol están abriendo un hueco al país y por encima atendían una alfombra y no pasaba nada, entonces hoy los responsables de lo que pasa con el alza del combustible hay que ir al pasado y buscar un presidente que se la pasa montando a caballo Buscar un señor que se ganó un Nobel de paz sin merecerlo y Buscar un presidente que acaba de entregar el país en una crisis terrible que hoy puede terminar en otro estallido social le quedó grande a Iván Duque entregar a Colombia en una forma coherente y eso hace que hoy estemos viviendo lo que está pasando en nuestro país, por lo demás concejal Marina, concejal Marina no maltrate las personas, yo estoy lúcido yo no estoy loco y tengo 46 años si lee la Biblia léala para sanar su corazón, que tenga un bonito día.

PRESIDENTE: Señor secretario continúe con el orden del día.
SECRETARIO: Señor presidente no hay solicitudes de la palabra por lo tanto ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE: Un minuto concejal de Danovis para cerrar.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Gracias presidente, Gracias saludar.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Si tiene pantalones dígalo aquí, no lo diga en secreto concejal grosero venga así es como una gallina.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: De verdad Carlos Barajas faltando el respeto a la concejal Marina, Ah terrible este señor… Que no está bien y deberíamos hablar seriamente con alguna institución para que lo pueda acompañar en este proceso creo que tiene problemas que afecta aquí la sana convivencia los demás compañeros del Concejo entonces pues sí pediría una solicitud presidente para que sea atendido gracias.

FOLIO 29

PRESIDENTE: Secretario continuamos con el orden del día.

SECRETARIO: Señor presidente ha sido agotado el orden del día,

PRESIDENTE: Agotado el orden del día, mañana ocho de la mañana

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El PRESIDENTE,

JAVIER AYALA MORENO

EL SECRETARIO,

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Presentada por: **JENNYFFERT JULIANA GONZALEZ CHAUX**
Revisado por: LEYDI COBOS MARQUEZ